



Asunto 057/020

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2020-11-0001-1084

Montevideo, 03 JUL 2020

VISTO: la necesidad de designar a los nuevos integrantes titulares y alternos de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación;-----

RESULTANDO: I) que por el artículo 1º de la Ley N° 14.040 de 20 de octubre de 1971, en la redacción dada por el artículo 427 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015, se dispuso que dicha Comisión deberá integrarse con cuatro delegados del Ministerio de Educación y Cultura; tres delegados del Poder Ejecutivo, un delegado del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y un delegado de la Universidad de la República;-----

II) que dicha Comisión funciona en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura;-----

CONSIDERANDO: I) que el Ministerio de Educación y Cultura propone a la señora Ana Ribeiro y a los señores Jorge Silveira, Andrés Mazzini y Yamandú Fau como titulares y a los señores William Rey, Richard Fariña, Enrique Machado y Luis Carrau como sus respectivos alternos;-----

II) que el Poder Ejecutivo propone a los señores Manuel Flores Silva y Diego Irazabal y a la señora Jacqueline Geymonat como titulares y a las señoras María Estela Abal, Beatriz Birriel y Carola Romay como sus respectivos alternos;-----

III) que por la Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de 14 de mayo de 2020 se designó a la señora Valentina Marchese como titular y al señor Ricardo Chelle Vargas como su alterno;-----

IV) que la Universidad de la República propone a la señora Ana Frega como delegada titular;-----

V) que corresponde que el Poder Ejecutivo designe a los nuevos miembros de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley N° 14.040 de 20 de octubre de 1971 en la redacción dada por el artículo 427 de la Ley

Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015 y el Decreto Nº 255/998 de 16 de setiembre de 1998;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designase como integrantes de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación a las siguientes personas:-----

- Por el Ministerio de Educación y Cultura a la señora Ana Ribeiro y a los señores Jorge Silveira, Andrés Mazzini y Yamandú Fau como titulares y a los señores William Rey, Richard Fariña, Enrique Machado y Luis Carrau como sus respectivos alternos;---

- Por el Poder Ejecutivo a los señores Manuel Flores Silva y Diego Irazabal y a la señora Jacqueline Geymonat como titulares y a las señoras María Estela Abal, Beatriz Birriel y Carola Romay como sus respectivos alternos.-----

- Por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la señora Valentina Marchese como titular y al señor Ricardo Chelle Vargas como su alterno.-----

- Por la Universidad de la República propone a la señora Ana Frega como delegada titular.-----

2do.- Comuníquese a la Subsecretaría y a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Universidad de la República.-----

3ro.- Pase al Departamento Gestión Administrativa y Documental del Ministerio de Educación y Cultura, a efectos de su incorporación en el Registro de Comisiones, Consejos y Grupos de Trabajo de la referida Secretaría de Estado.-----

4to.- Cumplido, remítanse las presentes actuaciones a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación a fin de notificar a los interesados.-----

5to.- Cumplido, archívese.-----



LACALLE POU LUIS